Correa, Elba Azcasuso	Esc. Nº 36		
Fernández, Elide J. Arayes de	" 87		
Rodríguez, Rita del Huerto	" 123		
Zollieri, Ilda Castro	renunció		
Ojeda, Laborda, Marcial	no se considera conf.		
Bonfiglioli, Adela T. Rivas de	de la Nº 13	ubicada en	Nº 125
Maranchello, María R. Gallo de	" " 109	"	" 132
Parma, Teodolina Elena	" " 127	"	" 119
Goren, Haydée E. S. de	" " 102	"	" 3
Godoy, Amelia Haydée	" " 109	"	" 20
Chacón, Héctor Raúl	" " 120	"	" 61
Etura, Martha	" " 99	"	" 1.

Siendo las trece y veinte se levanta la sesión.

Sesión Nº 114

23 de octubre de 1958

En Buenos Aires, el jueves veintitrés de octubre de mil novecientos cincuenta y ocho, reunido el Consejo Nacional de Educación en su Sala de Sesiones con la presidencia de su titular, profesora Rosa Clotilde Sabattini de Barón Biza, con asistencia del Vicepresidente señor Mauriño y de los Vocales, señora de López Lerrot, señoritas Doncel y Irión y señores Ratier y Scapigliati actuando como Secretario el ProSecretario señor Carriro, siendo las once y treinta se inicia la Sesión.

Acta anterior	Se lee y aprueba el acta de la Sesión anterior.
Expte: 31129-58	1º Disponer la compra, por intermedio de la Dirección General de Suministros del Estado, de 72 "Jeeps" y 12 camionetas Estancieras, marca I. K. A., con destino a la atención de los servicios de transporte de las Escuelas - Hogares de Concentración 2º Autorizar a la Dirección General de Administración para que proceda a disponer los trámites a fin de dar cumplimiento a lo resuelto precedentemente, debiendo imputarse el gasto a los fondos acordados por la Ley 14768. 3º Dejar constancia que la compra de los automotores prealudidos es de carácter urgente y de imprescindible e impostergable necesidad
Expte: 27132-58	Eximir, por el término de un año de la obligación de inspeccionar escuelas, al Inspector de Zona de Salta, señor Mario Cechetti, debiendo cumplir tareas administrativas en la Inspección Seccional.
Expte: 28967-58	Asignar funciones auxiliares por el presente curso escolar a la Señora María Esther Arias de Gi-Mette, debiendo la Inspección Técnica General de Escuelas de la Capital, darle ubicación.
Expte: 31104-58.	Hacer saber a la Dirección General de Administración, que una vez cumplida la resolución adoptada el 20 de agosto ppdo, en el Expte: 33224-57, el material didáctico a que se refiere la misma deberá ser enviado a las Inspecciones Técnicas Seccionales de Jujuy, La Rioja, Salta y Santiago del Estero.
Expte: 4086-57.	Convertir en cesantía la exoneración del ex-vicedirector de la escuela Nº 22 de Formosa, señor Abraham Efraín Zonas, dispuesta por resolución del 16 de enero de 1957 a fs 24.
Expte: 2940-57	1º No hacer lugar al pedido de reconsideración que formula el Señor José del Rosario Llanes.

2º Dejar constancia que esta medida no afecta el concepto que registra su foja de servicios.

Expte: 3499-56 No hacer lugar al pedido de reincorporación que formula la ex-maestra de la escuela Nº 151 de La Rioja, señorita Elva Antonia González, por no contar con antigüedad mínima que fija el art. 35º del Estatuto del Docente.

Expte: 1517-57 1º Dejar sin efecto el traslado y ubicación dispuestos por resolución del 20 de marzo y 6 de junio de 1957 (fs. 34. 38) del director de la escuela Nº 351 de la provincia de Corrientes, señor Angel Ulisis Blanco.

2º Cursar estas actuaciones a la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 2ª, para que contemple la posibilidad de la ubicación en algunas de las escuelas que se mencionan a fs. 52

Expte: 1197-57 Levantar definitivamente la disponibilidad en que se encuentra el director de la escuela Nº 217 de Corrientes señor Avelino Cayetano Almeida, y reintegrarlo a su cargo.

Reincorporaciones

Expte: 545-57 1º Reincorporar a la señora:
Leonor Argentina Garnica de Rueda, ex maestra de la escuela Nº 20 de Catamarca.
Pasar estas actuaciones a Asesoría Letrada a los efectos solicitados en el último párrafo del dictamen de fs. 85.

Expte: 17008-57 1º Reincorporar al ex-director de la escuela Nº 108 de Santiago del Estero Señor: Antonio Aciburo

Expte: 20609-57 1º Reincorporar al ex-director de la escuela Nº 196 de Córdoba, Señor Leopoldo Angel Maderna.

2º Dejar establecido que las reincorporaciones a que se refiere el art. anterior no da derecho a la percepción de haberes por el tiempo que duró la separación del cargo.

3º Dejar establecido que los reincorporados solo co-

menzarán a percibir haberes una vez que puedan ser ubicados y realicen verdadera prestación de servicios.

4º La Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 1ª, propondrá la ubicación a los reincorporados, la que será en otro destino del que ocupaban en el momento de producirse la cesantía.

Exple: 19702-57

Visto que la sanción de que fuera objeto la Señora Lila Gastoriza de Pesce, como maestra adscripta al Jardín de Infantes de la Escuela-Hogar de Concentración de Santiago del Estero y cuya reconsideración solicita a fs. 9, le fué aplicada siendo titular de dicho cargo en el Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública, se resuelve:

Archivar estas actuaciones, previo conocimiento de la recurrente.

Orden del día

A continuación se tratan los asuntos correspondientes a la Orden del día de la fecha a excepción de los exptes: 23051-57 (Nº 9) - 13923-58 (Nº 29) - 12061-58 (Nº 30) y 10883-58 (Nº 31), los que serán considerados en su oportunidad y se adoptan las siguientes resoluciones.

Exple: 101.709-56

Reincorporar en un cargo de preceptor en una escuela de la Capital Federal, que oportunamente determinará la Inspección Técnica General de Escuelas para Adultos y Militares al Señor Héctor Vicente Sabato.

Exple: 2790-56

1º Ubicar, de conformidad con lo resuelto el 21 de mayo último (fs. 332, art. 2º), en la escuela Nº 7 de San Juan, en la vacante producida por jubilación de la Señorita Rosa A. Zasualdo a la maestra reincorporada Señora:

Olga Bertha Bazán de Giménez.

2º Ubicar, de conformidad con lo resuelto el 21 de mayo último (fs. 332, art. 2º) en la escuela Nº 97 de San Juan en la vacante por creación, Exple:

6046-58, al maestro reincorporado señor Arturo Emilio Rodríguez.

Expte: 8472-57 1º Aprobar los nombramientos para las escuelas particulares que se determinan de las siguientes personas con título de M. N. N. registrado en la Dirección General de Personal:

Cristina Ingrid Grosskurth, como maestra de Jardín de Infantes, turno tarde, del Colegio "Cangallo", Cangallo 2169, Cap. Fed, a partir del 14 de marzo de 1957. Expte: 8472-57.

Estela María Fornielles, como maestra de grado turno mañana, del Colegio "Sagrado Corazón", Callao 1272, Cap. Fed, a partir del 11 de marzo de 1957, Expte: 17823-57

María Josefina Morales, como maestra de grado, turnos mañana y tarde (2 turnos) del Colegio "San Francisco" (Misión Laishi, Formosa), a partir del 1º de abril de 1955. Expte 25193-58.

Zunilda Noemí Geriestel, como maestra de grado, turno mañana del Colegio "Ana María Janer", J. B. Alberdi 2555, Cap. Fed., a partir del 11 de marzo de 1957. Expte: 26118-58.

Estanislao Martín Lozar, como maestro de grado turno discontinuo, del Colegio "La Inmaculada", Caseros 2776, Cap. Fed. a partir del 11 de marzo de 1957. Expte: 26968-58.

2º Formar Carpeta Especial con los Exptes: 8472-57 17823-57, 25193-58, 26118-58, 26968-58.

Expte: 3050-57 1º Aprobar los nombramientos para las escuelas particulares que se determinan, de las siguientes personas con certificado de Aptitud registrado en la Dirección

General de Personal: ______
Cayetano Pouso, como maestro de grado, turno discontinuo del Colegio "Hogar Agrícola Justiniano Posse", de Morrison, Córdoba, a partir del 10 de marzo de 1957. Expte: 3050-57
Irma Joaquina Tiranti, como directora, turno discontinuo del Colegio "María Auxiliadora", de Santa Rosa, La Pampa, a partir del 11 de marzo de 1957. Expte: 14332-57. ______
Felipe Antonio Blás Bozzelli, como maestro de grado, turno discontinuo del Colegio "La Inmaculada", Caseros 2776, Cap. Fed, a partir del 11 de marzo de 1957, Expte: 26967-58.
2º Formar carpeta especial con los Exptes: 3050-57 14332-57 y 26967-58. ______

Expte: 32268-57
1º Aceptar con anterioridad a la fecha en que haya dejado de prestar servicios, la renuncia presentada por el electricista de la Escuela Hogar Manuel Belgrano, de Santa Fe, señor Antonio Juan Sej. ______
2º Nombrar electricista en el mismo establecimiento en reemplazo del renunciante al señor Luis E. De Michel C.I.: 24341. San Lorenzo, Santa Fe.

Expte: 27404-57
1º Dejar sin efecto la resolución del 24 de junio de 1957, Expte: 19335-57, en cuanto se dispone la terminación de los servicios de la maestra provisoria de Tucumán, señorita Antonia Virginia Santibáñez ______
2º Confirmar a la mencionada docente, como maestra de grado de escuelas de Tucumán, debiendo la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 1ª, darle ubicación definitiva. ______

Expte: 26804-57 Dar carácter definitivo a la ubicación en la dirección de la escuela Nº 27 de Chubut, en la vacante producida por renuncia de la Señora Paulina Escardó de Colombo Berra, del director de la escuela Nº 39 de la misma provincia señor Marcos Isaac, resolución ministerial del 20 de abril de 1954.

Expte: 26358-57 Aprobar la medida adoptada por la Inspección Técnica General de Escuelas de la Capital, al ubicar en la escuela Nº 25 del C.E. 6º, vacante por jubilación de la Señora Elvira Carmen Méndez de Felgueira a la maestra reincorporada Señorita Adela Castro Escudero.

Expte: 4929-57 Levantar definitivamente la disponibilidad en que se encuentra la maestra de la escuela Nº 490 de Santiago del Estero, señorita Mercedes Natividad Suárez y reintegrarla a su cargo.

Expte: 17485-57 Estar a lo resuelto a fs. 13 con fecha 30-12-57, en cuanto no se hizo lugar al pedido de reconsideración solicitado por la ex-maestra auxiliar de la escuela Nº 25 del C.E. 15º, Señorita María Angélica Zorrilla, por habérsele dado por terminados los servicios al 30 de junio ppdo, por estar comprendida dentro de los términos del art. 4º, de la resolución del 24 de abril ppdo. Expte: 11252-57 (jubilación).

Expte: 14908-57 Reincorporar de conformidad con las prescripciones reglamentarias del art. 35º del Estatuto del Docente al ex-maestro de la escuela Nº 183 de San Luis, señor Ignacio Isaac Guiñazú, y ubicarlo en la Nº 25 de la misma provincia, en la vacante por creación (resolución 2497 del 8 de setiembre de 1954), previa presentación del certificado de buena salud, art. 22º (Decreto 26942-47, resolución del 20 de febrero de 1958. Expte: 86856-56.)

Expte: 14396-57 Aprobar la medida adoptada por la Inspección Seccional de Chaco, al ubicar transitoriamente en la escuela Nº 529, en doble turno y en las vacantes

por creación (resolución del 27 de enero de 1954, Expte. 24878-53 y del 20 de marzo de 1958 - Expte: 5789-58,) al director de la escuela Nº 229, clausurada temporariamente, señor Roque Aníbal Podestá.

Expte: 13131-57 Aprobar el nombramiento como maestra (enseñanza diferenciada) en el Instituto de Reeducación Mariano Acosta 163, Cap. Fed. desde el 8 de abril de 1957 hasta el 31 de mayo de 1958, de la señorita Hebe Celia Lambruschini, con título de M. N. N, registrado en la Dirección General de Personal.

Expte: 12598-57 1º Dejar sin efecto la confirmación de las maestras de grado:
Ana María Navarre de Berrotarán,
Trinidad Alba Speratti,
Anita Esther Fernández,
dispuesta por resolución del 5 de junio de 1957, fs 1-9, en razón de que las mismas han renunciado al cargo con anterioridad a la ubicación definitiva.

2º Hacer constar que la ubicación definitiva de la maestra confirmada, resolución del 5 de junio de 1957, fs 1-9, señorita Gladys Noemí Zunini, es en la escuela Nº 17 de Río Negro y nó en la Nº 15 como se consignó al dársele destino por resolución del 22 de mayo último fs. 20.

3º Aceptar con anterioridad a la fecha en que haya dejado de prestar servicios, la renuncia presentada por la maestra confirmada, resolución del 5 de junio de 1957, fs 1-9 y ubicada en la escuela Nº 49 de Río Negro, señorita Angeles De Dios.

Expte: 8697-57 Dejar sin efecto la resolución del 14 de mayo último fs. 39 y autorizar a la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 1ª, a dar ubicación en la

oportunidad que existan vacantes en las escuelas Nº 63, o Nº 200 de Lanús, Buenos Aires, a la maestra reincorporada por resolución Nº 536 del 28 de marzo de 1956, Señora Lucila Schiappapietra de Silaf.

Expte: 8561-57 No hacer lugar al pedido de reincorporación que formula el ex-director de la escuela Nº 291 de Santa Fe, señor Juan Zamora.

Expte: 6977-58 Aprobar el nombramiento como maestro de grado, turno discontinuo, del Colegio "Hogar del Niño Obrero", de Villa Nueva, Mendoza, a partir del 11 de marzo de 1957, del Señor Cipriano Rogelio Magallanes, con título de M. N. N, registrado en la Dirección General de Personal.

Expte: 3881-57 No hacer lugar a lo solicitado por la señora María Flaminio de Trebino.

Expte: 2570-57 Acordar, excepcionalmente, plazo improrrogable hasta la iniciación del próximo curso escolar, para que el maestro de la escuela Nº 13, del C.E. 20º Señor Jorge Daniel Thevenin, solucione la situación a que se refiere el presente expte.

Expte: 2205-57 Confirmar en un cargo de preceptor en la escuela para Adultos Nº 5 de Chaco, a la señora Julia Lamberti de Morand y al señor Pablo Eduardo Matoso.

Expte: 27199-58 Prorrogar por el presente curso escolar, las funciones auxiliares de la maestra de la escuela Nº 161 de Tucumán, señorita María Motok

Expte: 28146-58 Aprobar la medida adoptada por las Inspecciones Técnicas Generales de Escuelas de la Capital y Provincias, Zona 1ª, al acordar la permuta que de sus respectivas ubicaciones solicitaron las maestras de las escuelas Nº 62 de Buenos Aires y Nº 6 del C.E. 20º Señoras María Irma Ferrero de Fernández
Irma Gallardo de Pozzani.

Expte: 26944-58 Aprobar el nombramiento como maestro de grado,

turno mañana del Colegio "Virgen de Luján" Monteagudo 830. Cap. Fed, a partir del 11 de marzo de 1957, al señor José Ciquela, con certificado de aptitud para ejercer la enseñanza primaria privada en escuelas particulares (con excepción de historia, geografía e instrucción cívica) registrado en la Dirección General de Personal.

Expte: 23574-58 Aprobar la medida adoptada por la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 1ª, al acordar la permuta que de sus respectivas ubicaciones solicitaron las maestras de las escuelas Nº 180 de San Luis y 95 de Córdoba señoritas Angélica del Rosario Soto
Georgina Enriz.

Expte: 31133-58 1º Prorrogar por el presente curso escolar, las funciones auxiliares que desempeñan los siguientes docentes:

Micaela Pabla Yaqueldu de Zaibo	Esc Nº 68 Bs Aires	Expte: 21731-58
Stella Lía Fortunato de Mac Cormick	Esc. Nº 200 Bs Aires	Expte: 21732-58

2º Prorrogar por el término de un año, las funciones auxiliares de la maestra de la escuela Nº 235 de Córdoba, señora
Clara Azucena Calvo de Serres. Expte: 26.771-58

3º Dejar constancia en los expedientes respectivos de la parte pertinente de esta resolución.

Expte: 21520-58 No hacer lugar al pedido de reincorporación formulado por la ex-directora de la escuela para Adultos
Rosa Esther Magalhaes,
atento a las prescripciones reglamentarias y a lo establecido en el art. 34º del Estatuto del Docente.

Expte: 20933-58. No hacer lugar al pedido de confirmación que solicita la maestra especial de francés, suplente, en la escuela para Adultos Nº 2 del C.E. 8º, por no encon-

trarse prestando servicios al 11 de Setiembre de 1956, señorita Clara Amor.

Expte: 10174-58 No hacer lugar al pedido de traslado que formula el Inspector de Zona de Santiago del Estero, señor Juan Franklin Recalde, por no existir vacante en la Inspección Seccional de Córdoba.

Expte: 9782-58 Aceptar con anterioridad a la fecha en que haya dejado de prestar servicios, la renuncia que por razones de índole particular presenta el chófer de la Escuela-Hogar "Fray Mamerto Esquiú" de Catamarca, señor Lorenzo Cruz.

Expte: 9238-58 Aprobar la medida adoptada por las Inspecciones Técnicas Generales de Escuelas de Provincias Zona 1a y Zona 2a, al acordar la permuta que de sus respectivas ubicaciones solicitaron las maestras de las escuelas Nº 92 de Catamarca y Nº 4 de Río Negro, señoritas:

Pascuala Villagra
Iliana del Huerto Bernardis

Expte: 7851-58 Aprobar, de conformidad con la resolución del 26 de junio último (hoja 5), la medida adoptada por la Inspección Técnica General de Escuelas de la Capital, al ubicar en la escuela Nº 10 del C. E. 2º, en la vacante producida por renuncia de la señorita Clara F. Hermeta, a la vicedirectora reincorporada

Virginia Massoni de Lesca.

Expte: 110-58 Aceptar con anterioridad a la fecha en que haya dejado de prestar servicios, la renuncia que por razones de salud presenta la maestra de la escuela Nº 301 de Tucumán, señora

Elsa Olmos de Medina

Expte: 24293-57 1º Aprobar la licitación pública realizada por la Dirección General de Arquitectura para la adjudicación de las obras de reparación del edi-

ficio fiscal sito en la calle Santa Fe 5039, asiento de la escuela Nº 6 del C. E. 9º.

2º Adjudicar dichas obras a la firma Card. Tex. S. A., en la suma de Doscientos sesenta y dos mil trescientos ochenta pesos m/n ($ 262.380.=) por ser su propuesta la más baja, conveniente, y equitativa de las obtenidas.

3º Imputar el importe consignado precedentemente al Plan de Trabajos Públicos, Financiación art. 2º Decreto 22296-56, Inc. 1, Anexo 28, Item C. N. de E, Finalidad 2, Partida Principal 1, Parcial 1, 1-1, del presupuesto.

Expte: 30 822-57

Dejar sin efecto la resolución de fs 1, referente a la ubicación de la señora María Rosario Mazzetti de Varela, como ayudante mayor en la Inspección Seccional de Tucumán y archivar este expediente

Siendo las trece y cuarenta se levanta la sesión.

[signature] [signature: Clotilde Sabattini]